

Jueves, 11 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Aprobación Relación Puestos de Trabajo.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Garganta la Olla por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021.

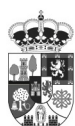
De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE Garganta la Olla AÑO 2021

La Relación de Puestos de Trabajo existentes en el Ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO

N.º	Denominac. del puesto	C. Destino	C. Especif.	Grupo/ Subgrupo	Cuerpo/ Escala	Subescala	Jornada
1	Secretaría-Intervención	26	353,64	A1	Funcionarios de Admón. Local con Habilitación Nacional	Secretaría Intervención	Completa
2	Adtvo/a.	19	344,42	C1	Admón. General	Adtvo/a.	Completa



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0048

Jueves, 11 de marzo de 2021

3	Oficial Aguacil	15	351,11	Agrupaciones Profesionales	Admón. General	Oficial Aguacil	Completa
					PERSONAL LABORAL		
1	Peón Mantenimiento			Agrupaciones Profesionales	Admón. Especial	Peón Mantenimiento	Completa

Garganta la Olla , 8 de marzo de 2020

Antonio Muñoz Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

